

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA, INMOBILIARIA ROSWELL INMOROSWELL CIA. LTDA. 15 DE  
MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a los catorce (15) días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diecisésis horas treinta minutos, en la oficina situada en la Mañosca 472 y Avenida Republica, se encuentran reunidos los socios señores: STRAESSLE MOSER DOMINIC ANDRES y HEREDERO del señor STRAESSLE SPEK ERIC WERNES; quienes representan el 100% del capital social, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.
3. Resolver acerca del destino de los Resultados del ejercicio económico 2017.

Preside la Junta la señora Ossa Hallo Paola; y, como secretario titular el señor Straessle Moser Dominic.

La presidenta declara instalada la junta y dispone dar lectura al orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad a las 16H30.

El **PRIMER** punto del orden del día:

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Acto seguido el señor Presidente Ejecutivo señor Straessle Moser Dominic, procede a dar lectura a su informe correspondiente al periodo 2017 (que se anexa a esta Acta), manifestando que se ha cumplido todas las disposiciones Legales y Estatutarias como las emanadas por cada una de las Juntas de Socios, respecto de la Situación Financiera refiere la situación Activos, Pasivos, Bancos y demás cuentas que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, que posee cada uno de los socios, de las mismas que las debidas explicaciones; Que se han cumplido los objetivos y metas en el periodo.

Una vez escuchado el informe del señor Presidente Ejecutivo la Junta RESUELVE aprobar en todas sus partes el Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidencia dispone se pase a conocer el segundo punto del orden del día.

El **SEGUNDO** punto del orden del día:

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Para conocer este punto, la Presidencia solicita al señor Pablo Tapia Bedoya, Contador de la empresa, proceda a dar lectura al balance correspondiente al ejercicio económico 2017, acto seguido toma la palabra el señor Contador y se da lectura a la Junta del Estado de Situación Financiera, explicando todas y cada una de las cuentas generales y Estado de Resultados Integrales.

El Presidente abre el debate sobre los estados financieros presentados, los presentes solicitan aclaración respecto a algunos puntos, especialmente la conciliación tributaria, impuestos pagados, y sobre los gastos generales y de administración, recibiendo las respectivas respuestas del Señor Contador.

Una vez absueltas las preguntas, el Presidente solicita la aprobación del punto dos a los socios, por lo que la Junta RESUELVE aprobar los Estados Financieros.

El **TERCER** punto del orden del día:

RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Presidente Ejecutivo sugiere que la utilidad generada en el ejercicio económico sean mantenidas como utilidades acumuladas, mismo que se pone en conocimiento de la Junta para que se resuelva, luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: que se refleje como utilidades acumuladas.

El presidente manifiesta que no existe más puntos pendientes por tratarse, por lo que conceden un receso de treinta minutos a fin de preparar la respectiva acta. Luego de dicho receso se reinstala la sesión, toma la palabra el señor presidente, y agradece a los socios por su presencia a esta junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por unanimidad, el presidente declara terminada la junta a las dieciocho horas

treinta minutos del mismo día. Para constancia firman el Presidente y Secretario que certifica.

STRAESSLE MOSER DOMINIC ANDRES  
SOCIO

OSSA HALLO PAOLA  
PRESIDENTA DE JUNTA

STRAESSLE MOSER DOMINIC  
SECRETARIO DE JUNTA